

MARIA ELENA, 09 de marzo del
2022.

**Con esta fecha Alcaldía ha
decretado lo siguiente:**

DECRETO EXENTO N° 0590/22

VISTOS

Memorándum N° 9/22 de fecha 09 de marzo del 2022, emanado por la señora MARCELA GARRIDO URIBE, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad: Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006, que fija ex texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Decreto Exento N° 6872/21 que aprueba Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO

- 1 **NOMBRESE**, según Artículo 21 del Reglamento Interno del Comité de Bienestar, y Ley N° 19.754, Artículo 10 N° 4, a los siguientes funcionarios, por el periodo comprendido 2022 a 2024 2020 (dos años según Reglamento Interno del Comité de Bienestar):

FUNCIONARIOS ELEGIDOS EN VOTACION POPULAR:

FUNCIONARIO	RUT	CARGO
LUIS ROSALES PARRA	12.611.765-5	PRESIDENTE
VINKA BONILLA DONOSO	17.938.059-5	TESORERA
MARIA PASTENES REQUENA	09.270.369-K	SECRETARIA

FUNCIONARIOS ELEGIDOS ALCALDE

FUNCIONARIO	RUT
VERONICA ECHEVERRIA MUÑOZ	09.270.369-K
PATRICIA ALAMOS JORQUERA	10.798.359-7
YEZLAM DELGADO NETLE	17.885.604-9
KATHERINE PASTEN REYES	15.013.296-7

- 2 NOTIFIQUESE, a los funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/cba

**DISTRIBUCION: Interesados - Comité de Bienestar - Secretaria Municipal -
Archivo.**